

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



ADMINISTRACIÓN:
Imprenta Provincial.-Independencia núm. 2
Teléfono 21 10 63

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Un Trimestre 200 ptas.
Un Semestre 300 »
Un Año 500 »

ANUNCIOS:
Línea o fracción de línea 10 ptas.
Franqueo concertado, 06/3

Número 1.964

Diputación Provincial de Avila

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1.411/1968, de 27 de Junio, se hace saber la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la Oposición libre convocada para proveer en propiedad nueve plazas vacantes de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

ADMITIDOS

1. Blázquez Crespo, Eusiquia Mari-Sol.
2. Blázquez Jiménez, José Antonio.
3. Benito García, Francisco Javier.
4. Brincones Galindo, Margarita.
5. Campillo Díaz, Luis Miguel.
6. Carral Oyazábal, José María.
7. Carrera Jiménez, María de los Angeles.
8. Díaz Gutiérrez, Agustín.
9. Díaz Serrano, Rosa.
10. Espinosa Marzo, Juana.
11. Fernández Batalla, Miguel Angel.
12. Galán Hernández, Javier.
13. García Gimeno, Araceli.
14. García Rodríguez, María del Carmen.
15. García Sánchez, Angela.
16. Garzón Sánchez, Eulalia.
17. Gil Mateos, María del Carmen.
18. Gil Mateos, Miguel Angel.

19. Gil Yonte, María del Pilar Lucía.
20. Gómez Zapatera, Juan Carlos.
21. Gómez Zapatera, Miguel Angel.
22. González Díaz, M.ª Nieves.
23. González Hernández, Darío.
24. González Pérez, María Teresa.
25. González Rebollo, María Sonsoles.
26. González Reviriego, Victor.
27. González Sánchez, Juana.
28. González Sánchez, Paulina.
29. González Veneros, M.ª Cruz.
30. Gutiérrez García, M.ª Felisa.
31. Hernández Hernández, Miguel Angel.
32. Hernández Jiménez, Juana.
33. Herráez Pérez, Alfredo.
34. Iglesias Martín, María del Carmen.
35. Jiménez Bermejo, Alejandra.
36. Jiménez Martín, María del Carmen.
37. Jiménez San Segundo, María Sonsoles Milagros.
38. Jiménez Santurino, Teresa.
39. Leyva Serichol, Marina.
40. Martín Arribas, María de los Santos Inmaculada.
41. Martín Fernández, Raquel Luisa.
42. Martín López, Fernando.
43. Martín Martín, Patrocinio.
44. Martín Pérez, Juan-Antonio.
45. Martín Varela, Rosa María.
46. Martínez García, Sonsoles.
47. Moreno Resina, Pedro Manuel.
48. Moreta Gómez, Carmen.
49. Paloma Redondo, Juan-Jesús.
50. Pérez Blázquez, María.

51. Pindado Díaz, María Purificación.
52. Pindado Ortega, María Belén.
53. Rodríguez Leyva, Enrique.
54. Rubia Vaquero, María Mercedes.
55. Ruiz Hernández, María del Carmen.
56. Sáez Martín, Encarnación.
57. Sánchez Alvaro, Dolores-Elisa.
58. Sánchez Blázquez, María del Carmen.
59. Sánchez Enriquez, María Teresa.
60. Sánchez Méndez, Felipe Eduardó.
61. Sánchez Méndez, Francisco Javier.
62. Sánchez Sáez, María Cristina.
63. Sánchez Tejero, María Eusebia.
64. Santis Fernández, José Luis.
65. Sayans Sánchez, José Ramón.
66. Segovia Sánchez, M.ª Jesús.
67. Vinuesa Iñiguez, María de la Asunción.
68. Velayos Rueda, Jesús.
69. Zazo Jiménez, Miguel Angel.

EXCLUIDOS

1. Arroyo Encinar, Almudena, por no tener la edad mínima establecida.
 2. Santos González, Rosario, por no presentar la instancia debidamente reintegrada, y no pagar los derechos de examen al presentar la instancia.
- Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes re-

clamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Avila, a 22 de Julio de 1976.—El Secretario General, Félix Salado Gangoso—V.º B.º: El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.

Número 1.965

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1.411/1968, de 27 de Junio, se hace saber la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición convocado para proveer en propiedad diez plazas de Maestros de Vías y Obras Provinciales.

ADMITIDOS:

- 1.—Almarza García, Alvido.
- 2.—Andrino López, Prudencio.
- 3.—Aparicio Vela, Basilio.
- 4.—Bermejo Barrón, Ildefonso,
- 5.—Casillas González, Serapio.
- 6.—Casillas Jiménez, Bernabé.
- 7.—García de Juan, José.
- 8.—García Gonzalo, Frutos.
- 9.—Hernández Peral, Generoso.
- 10.—Jiménez Nieto, Rufino.
- 11.—Jiménez Prieto, Justiniano.
- 12.—López Hernández, Victoriano.
- 13.—López Sánchez, Fernando.
- 14.—Muñoz Vinuesa, Luis.
- 15.—Pindado Sánchez, Gabriel.
- 16.—Ruiz González, Hipólito.

EXCLUIDOS:

- 1.—Jiménez Carreras, Robustiano, por exceder de la edad máxima establecida.
- 2.—Martín Redondo, José, por exceder de la edad máxima establecida.

Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia.

Avila, a 20 de Agosto de 1976.—El Secretario General, Félix Salado Gangoso.—V.º B.º: El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.

Número 1.180

INTERVENCION

ANUNCIO

Por Don Félix Moreno de Matías, Presidente de la Comunidad de Aguas de Horcajo de la Ribera, se ha solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida en esta Depositaria Provincial por valor de quince mil pesetas, mediante Mandamiento de Ingreso número 102, de fecha 10 de Julio de 1975, para responder de los desperfectos que se pudieran ocasionar en el corte de la carretera de Aliseda de Tormes a Horcajo de la Ribera, con motivo del abastecimiento de aguas a expresada localidad.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones por escrito quienes creyeran tener algún derecho exigible a referido Sr. Presidente de la Comunidad de Aguas de Horcajo de la Ribera.

Avila, a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente, Orencio Trullén Sánchez.

Número 1.950

Delegación Provincial de Industria DE AVILA

AUTORIZACION DE INSTALACION

de una línea y centro de transformación en Navahondilla (Avila), propiedad de G. E. T. E. S. A., para la Urbanización Residencial «Navapark».

(EXPEDIENTE NÚM. 7.263)

Visto el expediente iniciado en esta Delegación, promovido por G. E. T. E. S. A., en nombre y representación del mismo, domiciliado en Madrid, Raimundo Fernández

Villaverde, 45, en solicitud de autorización para la instalación de una línea y centro de transformación, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica en A. T. de 2.162 metros de longitud, 60 metros de derivación a 15 KV. metálicos, crucetas de amarre, aislamiento ESA 1.503 de 2 y 3 elementos.

Tres Centros de transformación de caseta con automático, de 630 KVA. cada uno intemperie de 50 KVA., todos a 15.000 $\pm$ 380—220 V.

Visto el resultado de la información pública.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada con arreglo al siguiente condicionado.

1.º El titular de esta autorización presentará por duplicado, en el plazo máximo de seis meses, ante esta Delegación el proyecto de ejecución.

2.º Además del citado proyecto, el titular de esta autorización presentará por separado aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otros Ministerios, Organismos o Corporaciones, para que estos establezcan el condicionado procedente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Avila, 18 de Agosto de 1976.—Por El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Número 1.959

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 7.285

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: U. E. S. A.

Emplazamiento: La Adrada «La Picota».

Finalidad: Servicio de Urbanización.

Características: Centro de transformación y distribución de energía para una potencia máxima de 2

por 250 KVA., tensiones de 15.000 / 220 — 127 V.

Presupuesto: 519.086 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 27, en el plazo de 30 días.

Avila, a 19 de Agosto de 1976.—
Por El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 1.960

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 7.184

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: U. E. S. A.

Emplazamiento: Villafranca de la Sierra (Avila).

Finalidad: Electrificación finca del Sr. Ramírez.

Características: Línea eléctrica en Alta Tensión a 15 KV., conductor de 54'67 milímetros cuadrados de sección total, formado por 6 hilos de aluminio y 1 de acero de 3'15 milímetros de luz, aisladores de vidrio marca Esperanza—1.503.

Presupuesto: 156 725,15 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 27, en el plazo de 30 días.

Avila, 19 de Agosto de 1976.—Por El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 1.961

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 7.184 BIS

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública

de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: U. E. S. A.

Emplazamiento: Villafranca de la Sierra (Avila).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica finca del Sr. Ramírez.

Características: Centro de transformación de 25 KVA., tensión a 15.000 $\pm$ 5 por 100 / 220 — 380 V.

Presupuesto: 204.492'75 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 27, en el plazo de 30 días.

Avila, 19 de agosto de 1976.—Por El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 1.976

Piscinas Avila, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas para que concurran el día dieciséis (16) del próximo mes de septiembre, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en los locales de la Mutua Industrial y Mercantil, calle Eduardo Marquina, número 8, a las ocho y cuarto de la tarde, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Poner en conocimiento de los accionistas de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, sobre la posible venta de la finca, de conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria anterior.

Avila, 23 de agosto de 1976.—El Presidente, Víctor Juan Alcón Sáez.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avila

EDICTO

El Ilustrísimo Sr. D. Argimiro Domínguez Arteaga, Magistrado-Juez de Instrucción de Avila y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en sumario que instruyo bajo el número 22 de 1976 por delito de robo, se cita al denunciado Emilio Bernal Caivo, del que no constan las demás circunstancias personales a excepción de que es vecino de Madrid donde tiene su domicilio en calle de Juan Español-Usera, número 2, y que se halla en ignorado paradero, cuyo denunciado deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción de Avila en término de diez días a fin de ser oído en la causa antes expresada, apercibiéndole de que de no comparecer en el expresado término sin alegar justa causa que lo impida se decretará su procesamiento sin más citar le ni oírle y le pararán los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Avila, a veinte de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, Argimiro Domínguez Arteaga.—El Secretario Acctal., (Ilegible). —1.968

Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

EDICTO

D.ª María Mercedes Pulido Monforte, de esta vecindad, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Peluquería de Señoras, en la calle Santiago número 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran

resultar afectadas de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Poyales del Hoyo, a seis de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Alcalde, Regino Martín.

—1.900

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

EDICTO

Doña Crescenciana Martín y Martín, solicita autorización para instalar comercio de venta por menor de Droguería y Perfumería, en la calle de Calvo Sotelo, 34.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Crespos, a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Alcalde, Luis Blázquez.

—1.841

Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

ANUNCIO DE SUBASTA. — URGENTE

Objeto: Contratación urgente de las obras para la construcción de una pista polideportiva con frontón.

Tipo de licitación: Setecientas cincuenta mil pesetas, considerándose como mejoras las mayores rebajas sobre dicho precio.

Comienzo de la obra: Antes del 30 del próximo Septiembre de 1976.

Terminación de la obra: Antes del 30 de Diciembre del año actual.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación, concretamente pesetas 22.500.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe en que se adjudique el contrato.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En este Ayuntamiento a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de las proposiciones ante el Sr. Alcalde, o Concejál en quien delegue y del Secretario de la Corporación quien dará fe del acto.

Documentación: En pliego aparte los solicitantes presentarán declaración jurada relacionada con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Carnet de empresa con responsabilidad, del Documento Nacional de Identidad y recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del impuesto industrial.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento mediante certificación de obra, únicamente, expedidas por la Dirección Técnica, previas las formalidades contables correspondientes referidas estrictamente a la obra.

Madrigal de las Altas Torres, a veinte de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Alcalde, Antonio Fernández de la Mela Rodríguez.

MODELO DE PROPOSICION

Don...., mayor de edad, de esta do...., profesión...., vecino de...., con Documento Nacional de Identidad número...., expedido en...., el.... de.... de...., y de Carnet de Empresa con responsabilidad número...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas así como de los proyectos y demás documentos obrantes en el expediente para la contratación de una pista polideportiva con frontón en el Municipio de Madrigal de las Altas Torres, se comprometo a ejecutar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico y condiciones, en la cantidad de.... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente).

Segunda subasta: Por el presente se anuncia también, que si la prime-

ra subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos cinco también hábiles a partir del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

—1.975

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

ANUNCIO

Aprobados por este Ayuntamiento, se hallan expuestos al público por el plazo de 15 días y a efectos de reclamaciones los siguientes documentos:

1.º Modificación de las tarifas de suministro de agua potable a domicilios particulares.

2.º Modificación de la ordenanza de suministro de agua potable a domicilios particulares de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local.

Mijares, a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Alcalde, (Ilegible).

—1.977

ALCALDIAS

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallarán de manifiesto en la Secretaría de los Ayuntamientos que más abajo se expresan, los expedientes que también se indican, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

HABILITACION Y SUPLEMENTO

Hoyo de Pinares. (1.923)

SUPLEMENTO Y HABILITACION POR MEDIO DE TRANSFERENCIA

Aliseda de Tormes. (1.946)

SUPLEMENTO DE CREDITO

La Adrada. (1.924)

Muñogalindo. (1.947)

Valdecasa. (1.948)

San Juan del Olmo. (1.949)

Gallegos de Altamios. (1.974)

IMPRESA PROVINCIAL-AVILA